

Programa: Beca de Perfeccionamiento en

COMUNIDAD TERAPEUTICA

Departamento: Medicina

Servicio: Psicopatología

1. DATOS GENERALES:

1.1 Nombre del programa: Beca de perfeccionamiento en
Comunidad Terapéutica.

1.2 Tipo de Programa: Programa de perfeccionamiento.

1.3 Director: Dr. Juan Carlos Finkelsztejn.

1.4 Responsable del Programa: Dr. Andrés Castaño Blanco.

1.5 Requisitos de Ingreso:

- Requisitos generales del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Italiano.
- Residencia completa en Psiquiatría.
- Currículum Vitae.
- Entrevista personal con los responsables del programa.

1.6 Duración: Dos años.

1.7 Carga Horaria total: 2500 horas (dos años).

2. FUNDAMENTACIÓN:

En 1970 el Dr. Mauricio Goldemberg funda el servicio de Psicopatología del Hospital Italiano. Considerado un transformador de la psiquiatría manicomial, revolucionó la Salud Mental, incorporando conceptos provenientes del psicoanálisis y criterios relacionados con la prevención primaria y rehabilitación. Actualmente el servicio se encuentra dividido siguiendo la línea iniciada por su fundador: sala de internación, Hospital de Día, consultorios externos y el área de docencia e investigación. Presentando en los últimos años un crecimiento exponencial en el número de consultas y en la complejidad de las patologías abordadas, encontrándose totalmente integrado a la dinámica correspondiente a un Hospital General de alta complejidad. La Psiquiatría como rama de la medicina ocupa un lugar de encrucijada entre las ciencias biológicas y humanas, integrando hechos y perspectivas científicas e ideológicas diversas. Se encarga del estudio, conocimiento, explicación, profilaxis, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales

sobre la base de la observación clínica y la investigación científica. Así, mientras el desarrollo multidisciplinar en el ámbito de la neurociencia ha contribuido al mejor conocimiento del substrato neurofisiológico y neuroquímico de la conducta humana y sus alteraciones, las disciplinas psicológicas y psicosociales han posibilitado una mejor comprensión del enfermo mental y ayudan a esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su entorno social. En este contexto el Hospital de Día constituye hoy un dispositivo de cuidado y tratamiento de pacientes con patologías psiquiátricas graves que **no** solo da cuenta del primitivo ideal de resocialización del paciente, vinculado a la mirada socioeconómica sobre la enfermedad, sino que, si así se lo propone, es un lugar de marcado potencial “*articulador*” de todas las posiciones que han intentado e intentan comprender y brindar bienestar al ser humano que padece de graves trastornos mentales. Particularmente nuestro Hospital de Día, trabaja siguiendo los lineamientos de la comunidad terapéutica con orientación psicodinámica. Propone al paciente un medio donde todos los recursos de un equipo especializado (integrado por psiquiatras, psicólogos, terapeuta ocupacional, danzoterapeuta y musicoterapeuta) se interrelacionan para llevar adelante un proceso de transformación favorable, tratando de favorecer su creatividad y participación con plena libertad de comunicación en todas las direcciones y los distintos niveles. Todo lo que sucede en la comunidad está sujeto a una lectura en términos de dinámica grupal y, especialmente, interpersonal, tanto en el nivel de la interacción como en el de la alternancia inter-subjetiva, sin descuidar la lectura en el nivel individual.

Según el Dr. García Badaracco: “la comunidad terapéutica se basa en la premisa de que un Hospital de Día es un sistema social; que trata de que cada persona pueda aprender a vivir de la experiencia, intentando dar una comprensión psicoanalítica válida de la vida de los pacientes, de sus relaciones interpersonales entre ellos y con el equipo y de la instrumentación de todos estos elementos como recursos fundamentales para hacer posible el verdadero proceso terapéutico”. No existe en la actualidad un programa formativo que intente dar cuenta de la importancia que posee el tratamiento en el contexto de un Hospital de Día que funcione como comunidad terapéutica. Con este programa se propone facilitar y promover aún más, una aproximación multidimensional al diagnóstico y tratamiento de los trastornos psiquiátricos, de acuerdo con la compleja naturaleza de la enfermedad mental.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA BECA:

DESARROLLO DEL PROGRAMA POR AÑO DE FORMACIÓN:

- Promover en el médico un sentido amplio, que abarque desde los problemas psicosociales de la comunidad hasta la rehabilitación y reinserción social de los pacientes, sin olvidar el estudio, diagnóstico y tratamiento de todo lo comprendido como enfermedad o anormalidad psíquica.
- Perfeccionar la capacidad clínica necesaria para atender correctamente la enfermedad mental en sus aspectos preventivo, curativo y rehabilitador.
- Enseñar los instrumentos necesarios (poniendo énfasis en los aspectos psicodinámicos) para llevar a cabo la práctica clínica en la comunidad terapéutica.
- Formar parte del equipo del servicio de psicopatología, integrándose a las diferentes modalidades de atención desde la comunidad terapéutica.
- Promover la capacidad del médico en lo relacionado a la reinserción social y laboral del enfermo mental.
- Enfatizar el abordaje de la problemática familiar del enfermo mental a través de la terapia multifamiliar.
- Contribuir al avance del conocimiento de la enfermedad mental, estimulando investigación, fomentando la docencia y la actualización continua.
- Formar un médico especialista integrado, polivalente e interdisciplinar, inserto en un Hospital general.

PRIMER AÑO

-Ámbito de desempeño: Hospital de día del Servicio de Psiquiatría del Hospital Italiano de Buenos Aires. El mismo cuenta con espacios físicos para la realización de: Terapia Ocupacional, Musicoterapia, Psicodrama, Grupos de fin de semana, Grupos de lectura, Expresión corporal, Actividades lúdicas y Actividades especiales.

-Objetivos de aprendizaje del año. El becario será capaz de:

- Comprender el funcionamiento del Hospital de Día como comunidad terapéutica con orientación psicodinámica.
- Adquirir los fundamentos básicos de las diferentes actividades que integran el tratamiento en Hospital de Día: musicoterapia, terapia ocupacional, psicodrama, danzoterapia, terapia multifamiliar y grupal.
- Aprender las destrezas necesarias para desempeñarse en la comunidad terapéutica.
- Actualizar el conocimiento de las patologías prevalentes en el Hospital de Día, desde una perspectiva psicodinámica.
- Colaborar con las otras áreas asistenciales (sala de internación y consultorios externos) en el mejor desarrollo de una atención integral.

-Contenidos:

Atención y observación de pacientes que padecen de un trastorno mental y se encuentran en tratamiento en el Hospital de Día.

- Fundamentos teóricos generales de la Comunidad Terapéutica.
- Abordaje terapéutico en psicofarmacología clínica.
- Abordaje terapéutico de la psiquiatría dinámica, bases teóricas y clínicas.

-Estrategias de enseñanza:

se desempeñará como médico psiquiatra, incluido en un grupo de pacientes coordinado por un médico/a psiquiatra del Hospital de Día. Participará: de las reuniones de equipo, de la admisiones de pacientes, de los ateneos y de las diferentes actividades, tanto verbales como no verbales, observando la modalidad de trabajo de los diferentes profesionales en las mismas.

-Modalidad de implementación: Concurrirá al Hospital de Día en diferentes horarios durante 25 horas semanales. Esta actividad se desarrolla a tiempo completo durante 11 meses.

SEGUNDO AÑO

-Ámbito de desempeño: Hospital de día del Servicio de Psiquiatría del Hospital Italiano de Buenos Aires. El mismo cuenta con espacios físicos para la realización de: Terapia Ocupacional, Musicoterapia, Psicodrama, Grupos de fin de semana, Grupos de lectura, Expresión corporal, Actividades lúdicas y Actividades especiales.

- Objetivos de aprendizaje del año. El becario será capaz de:

- . Realizar tareas de coordinación de la terapia grupal y participar activamente de las diferentes actividades no verbales.
- . Desarrollar habilidades que le permitan llevar a cabo los lineamientos generales del tratamiento en una comunidad terapéutica.
- . Llevar a cabo las admisiones de pacientes al Hospital de Día.
- . Toma de decisiones en relación al abordaje familiar en el ámbito de la comunidad terapéutica.
- . Afrontar tareas clínicas, de programación y coordinación de los integrantes del equipo de Hospital de Día.
- . Aplicar en su labor clínica los conocimientos, técnicas y actitudes adquiridas en la comunidad terapéutica.

-Contenidos:

Atención y observación de pacientes que padecen de un trastorno mental y se encuentran en tratamiento en el Hospital de Día.

- Últimos avances en las teorías de Comunidad Terapéutica
- Abordaje antropológico y psicoanalítico de la Comunidad Terapéutica.
- Fundamentos teóricos de la terapia familiar y multifamiliar.

-Estrategias de enseñanza:

Se desempeñará como médico psiquiatra en la coordinación de un grupo terapéutico del Hospital de día.

-Coordinará la reunión de equipo en forma conjunta con el médico de planta. -Llevar a cabo admisiones de los pacientes que ingresan a Hospital de día. -Coordinación del abordaje familiar y participación en las multifamiliares.

-Modalidad de implementación: Concurrirá al Hospital de Día en diferentes horarios durante 25 horas semanales. Esta actividad se desarrolla a tiempo completo durante 11 meses.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS NO ASISTENCIALES:

4.1 Discusión de pacientes.

Participantes: Médico/a psiquiatra coordinador, psicólogo/a y médico/a residente. Frecuencia: media hora en forma diaria. Actividades: se selecciona y discute sobre un paciente cuyo abordaje resulta complejo.

4.2 Discusión al finalizar cada actividad.

Participantes: terapeuta ocupacional, psicodramatista, musico-terapeuta, danzoterapeuta, co-terapeuta (por lo general psicólogo/a), médico/a residente. Frecuencia: media hora luego de concluída la actividad en forma diaria. Actividades: se discute sobre lo ocurrido en la actividad, poniendo énfasis en los aspectos psicodinámicos.

4.3 Discusión al finalizar la terapia multifamiliar.

Participantes: coordinador general del Hospital de Día, médicos/as psiquiatrascoordinadores de los diferentes grupos de pacientes, psicólogo/as. Frecuencia: una hora los días lunes. Actividades: se discute en relación a lo sucedido durante la terapia y se analizan los aspectos psicodinámicos implicados.

4.4 Ateneo central de Servicio de Psiquiatría.

Participantes: todos los profesionales integrantes del servicio de psiquiatría. Frecuencia: una hora semanal. Actividades: presentación de pacientes y discusión de casos de las diferentes áreas del servicio.

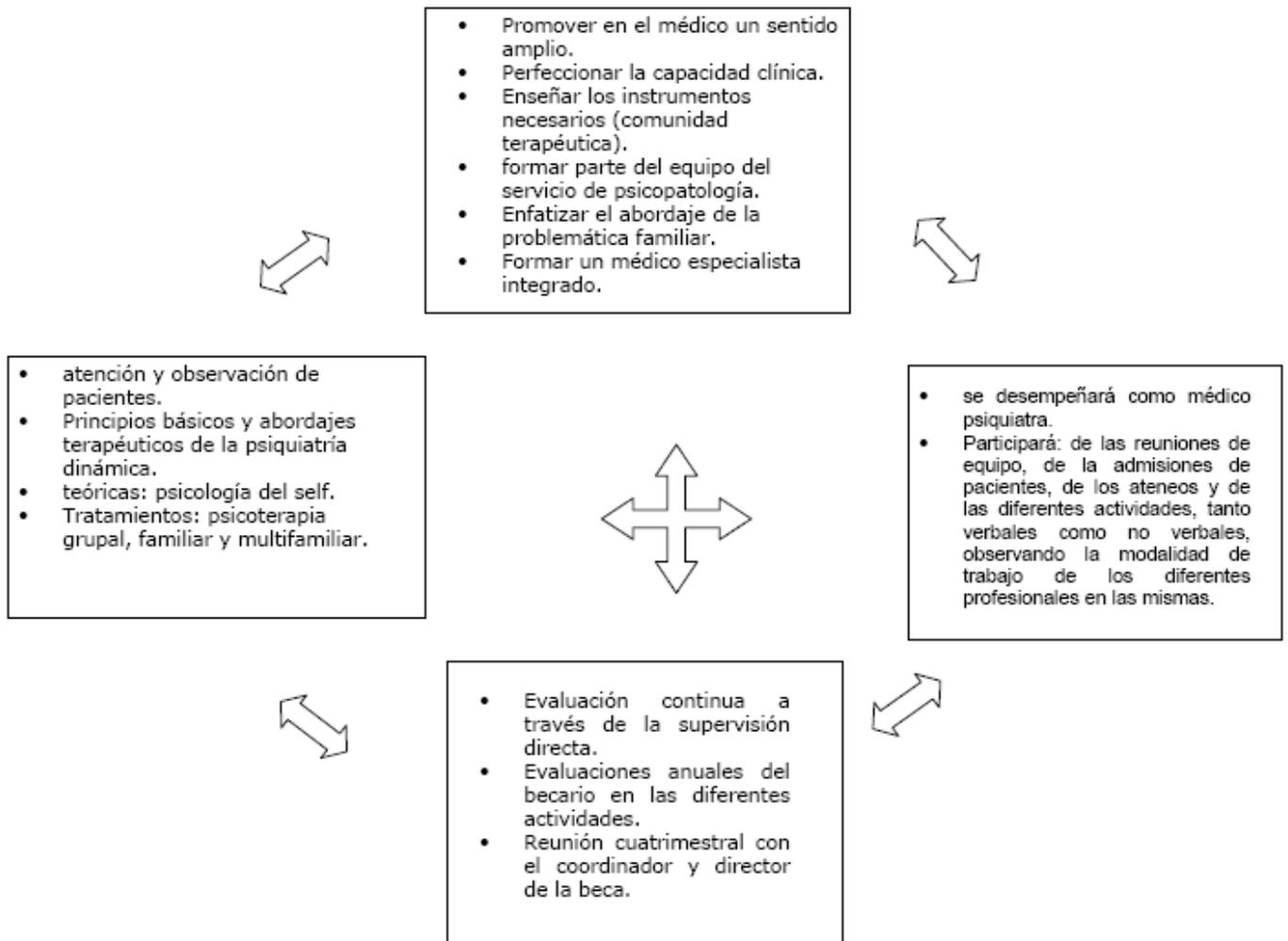
4.5 Curso de Formación en Hospital de Día.

Participantes: todos los profesionales integrantes de Hospital de Día. Frecuencia: una hora semanal. Actividades: se discuten los fundamentos y aspectos teóricos relacionados a la comunidad terapéutica. Dictado por el coordinador general del Hospital de Día.

4.6 Reunión de equipo.

Participantes: todos los profesionales integrantes de Hospital de Día. Frecuencia: una hora semanal. Actividades: se selecciona y discute aspectos relacionados con pacientes cuyo abordaje resulta complejo.

5. ESQUEMA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA:



7. MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Actividades de evaluación:

Evaluación continua a través de la supervisión directa del becario por medio de la observación de su desempeño en las diferentes actividades realizadas en el Hospital de Día.

Evaluaciones anuales del becario en las diferentes actividades a través de un instrumento confeccionado para tal fin. A su vez el becario evaluará a sus docentes y las condiciones del trabajo para llevar a cabo el aprendizaje.

Reunión cuatrimestral con el coordinador y director de la beca, para evaluar las actas (que deberán ser confeccionadas con una frecuencia mensual) sobre las diferentes apreciaciones del becario en relación a las diferentes actividades incluyendo los aspectos psicodinámicos involucrados.

8. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA BECA DE PERFECCIONAMIENTO EN COMUNIDAD TERAPEUTICA

Nombre y Apellido: _____ Fecha: / /

Año de la beca: 1ero 2do
Actividad: _____

Responsabilidad:

	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre	N/C	N/O
Cumple con las consignas							
Consulta de manera adecuada							
Sus decisiones son acordes							

Iniciativa:

	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre	N/C	N/O
Participac. Activa							
Interés en la teoría							
Interés en la adquisición de destrezas							

Integración:

	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre	N/C	N/O
Establece vínculos adecuados							
Capacidad para resolver							
Acepta señalamientos							

Aspectos Formales:

	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre	N/C	N/O
Puntualidad							
Cuidado Personal							
Forma de expresarse adecuada							

Observaciones:

Firma del Responsable